

**ORDEN HAP/299/2024, de 25 de marzo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Empleo e Industria.**

La Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Empleo e Industria ha propuesto la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos ha emitido informe respecto al supuesto de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (expedientes números 30 y 31/2024 y 62 a 64/2024).

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal del Departamento de Economía, Empleo e Industria en los siguientes términos:

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo:

Número RPT 102044.

Denominación: Jefe/a de Sección de apoyo a PYMES y Autónomos.

Nivel: 26.

C. específico: B.

Tipo: S.

Forma provisión: CO.

Admón. Pública: AP0.

Subgrupo: A1/A2.

Clase especialidad: 200111-201111-200681.

Área funcional: 070-080.

Características: Funciones propias del puesto en materia de apoyo a PYMES y autónomos.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Dirección General de PYMES y Autónomos.

Número RPT 102045.

Denominación: Jefe/a de Negociado de apoyo a PYMES y autónomos.

Nivel: 20.

C. específico: B.

Tipo: S.

Forma provisión: CO.

Admón. Pública: AP0.

Subgrupo: A2/C1.

Clase especialidad: 201111-202111.

Área funcional: 070-080.

Características: Funciones propias del puesto en materia de apoyo a PYMES y Autónomos.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro De destino: Dirección General de PYMES y autónomos.

Estos puestos se dotan en el programa económico 733.2 "Apoyo a PYMES y autónomos". El coste de las creaciones se financia con cargo al crédito de las fichas abiertas 2NDF y 6SS2 del mismo programa.

Número RPT 102046.

Denominación: Ingeniero/a Técnico/a Industrial.

Nivel: 20.

C. específico: B.

Tipo: N.

Forma provisión: CO.



Admón. Pública: AP0.

Subgrupo: A2.

Clase especialidad: 201223.

Formación específica: Carnet de conducir adecuado al puesto: B.

Riesgo embarazo: VII.1.5/VII.1.6/VII.2.2/VII.5.3.

Área funcional: 100.

Características: Funciones técnicas del cuerpo y de mayor responsabilidad e inspección.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Servicio Provincial de Industria.

- Puesto número RPT 9374, Marcador/a de Metales, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se amortiza.

- Puesto número RPT 9359, Supervisor/a de Instalaciones industriales y equipamientos, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se modifican las características a "Funciones propias del puesto en materia de inspección de instalaciones industriales y equipamiento y coordinación de vehículos del Servicio Provincial".

- Puesto número RPT 4292, Auxiliar Administrativo/a, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se modifica su adscripción a la Secretaría General Técnica y el programa económico del 622.1 "Ordenación y promoción comercial" al 611.2 "Servicios generales de Economía, Empleo e Industria".

La creación del puesto se dota en el programa económico 722.1 "Actuaciones administrativas sobre industria". El saldo entre la amortización y la creación se financia con cargo al crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del mismo programa.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 25 de marzo de 2024.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**